



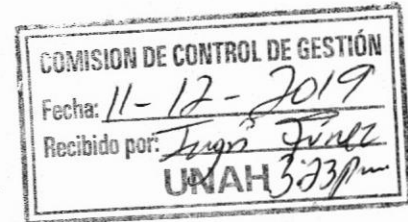
**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Teléfono: 2216-5100  
Edificio A-2

Oficio No.FCJ-D-591/2019  
Tegucigalpa M.D.C., 09 de Diciembre de 2019

Máster  
**RAFAEL ANTONIO NUÑEZ S.**  
Comisión de Control de Gestión  
UNAH  
Su Oficina



Estimado Master Núñez:

Por este medio y dando respuesta a su oficio No. CCG-1453-2019 mediante el cual nos solicita información oficial en el marco del artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y artículo 17 del Reglamento de la misma Ley, le informo que esta Decanatura, el Consultorio Jurídico Gratuito, el Instituto de Investigación Jurídica, la Coordinación de Carrera y los Jefes de Departamento no emitieron Circulares, Actas y Acuerdos y/o Resoluciones firmes en el mes de noviembre del año 2019.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

ABG. BESSY MARGOTH NAZARI  
DECANA a.i.

cc: Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"